

MIÉRCOLES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2019, 16.30 h
SALON DE ACTOS CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE CASTELLÓN

JORNADA **NOVEDADES LEGISLATIVAS EN TORNO A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA: EL INFORME NO FINANCIERO**

DIRECCIÓN

Dra. Carmen Boldó Roda
Catedrática de Derecho Mercantil
Universitat Jaume I

COORDINACIÓN

Dra. Elisabet González Pons
Profesora Asociada de Derecho Mercantil
Universitat Jaume I

INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN

Email: prop@camaracastellon.com
Tfno: 964506661
www: www.camaracastellon.com
Estudiantes UJI: gallen@uji.es

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Salón de Actos
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Castellón

ASISTENCIA GRATUITA

Jornada enmarcada en el Proyecto de Investigación DER2015-65639-R
Nuevos Instrumentos Jurídicos para la Financiación de la PYME.



Álvaro Sendra
Abogado Doctor en Derecho
alvarosendra@sendraabogado.com
www.sendraabogado.com



MIÉRCOLES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2019, 16.30 h

SALON DE ACTOS CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE CASTELLÓN

PRESENTACIÓN

Entendemos Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como la integración de manera **activa y voluntaria** por parte de las entidades públicas y privadas de las preocupaciones **sociales, económicas y medioambientales** en sus operaciones comerciales y en sus **relaciones** con empleados, inversores, clientes, etc., con un objetivo claro, **mejorar su situación competitiva y su valor añadido**, a la vez que suman impactos positivos en la sociedad (impactos medibles y cuantificables).

Por lo tanto, la RSC tiene una connotación ética y deontológica que da la oportunidad a las entidades de mostrarse responsables para con la sociedad y así mejorar su imagen, ganar puntos de cara a posibles y potenciales clientes, y lo más importante, aportar cambios y acciones significativas y reales a la sociedad y la sostenibilidad.

Como hemos indicado, la RSC es totalmente voluntaria. Sin embargo, a raíz de la Directiva 2014/95 UE, esta perspectiva voluntaria empieza a dar un cambio.

En España, esta Directiva se traspone a través del Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

¿Cuál es el objetivo de esta Directiva y, por tanto, del Real Decreto Ley?

El **objetivo es ampliar la información no financiera** del informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales de grandes empresas.

Estas empresas deben **incluir un estado de información no financiera consolidado** en el informe de gestión consolidado, o elaborar un informe separado con el mismo contenido que el previsto para las cuentas consolidadas. Se debe incluir la información necesaria para **comprender la evolución, los resultados y la situación del grupo y el impacto de su actividad** respecto a:

- Cuestiones medioambientales y sociales,
- Las relativas al personal,
- Respeto de los derechos humanos,
- Lucha contra la corrupción y el soborno.

Por lo tanto, la RSC empieza a consolidarse como obligatoria. En esta jornada examinaremos las consecuencias que ello puede tener para un futuro cada vez más cercano y las obligaciones que se imponen a las empresas.

PROGRAMA

16.30 h. Apertura de las Jornadas.

Dña Pilar Querol. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Castellón
Dr. D. Achim Putz. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas.

Introducción y presentación:

Dra. Dña. Carmen Boldó Roda
Catedrática de Derecho Mercantil

16.45h. Ponencia: “Responsabilidad social corporativa e información no financiera”.

Dra. Dña. Paula Del Val Talens
Profesora de Derecho Mercantil. Universidad de Valencia.

17.15h Pausa café.

17.30h. Mesa redonda: “Aplicación práctica de políticas RSC: redacción y verificación informe no financiero”

- **“Ayudas para actividades de RSC en la empresa” Dr. D. Álvaro Sendra Albiñana. Profesor Asociado de Derecho Mercantil UJI**
- **“Verificación de Estados de Información no Financiera – Memorias GRI” Dña. Arancha Sanchís, Verificadora Jefe de la información no financiera y memorias GRI.**
- **Caso de éxito: “UNIÓN DE MUTUAS. La experiencia en GRI y SR10” Dña. Teresa Blasco, Directora Gerente Adjunta.**
- **Caso de éxito: “GLOBAL OMNIÚM. La experiencia en GRI e Información no financiera” D. Juan Luís Pozo, Director Sostenibilidad Corporativa.**

Coloquio

Clausura de la jornada